RESOLUCION N° 227/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA MARCA NEC Y RECABLEADO DE LINEAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 23 de abril de 2010-

VISTO: El Memorando presentado por la Arq. Zulma Ibarra, Jefa Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, en la cual solicita el mantenimiento y reparación de la central telefonica para cumplir con las peticiones realizadas por los distintos Departamentos. La Ley N° 2051/2003, " De Contrataciones Públicas", en su Articulo 33, "Casos de Excepción", Inciso a), y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003; y; y -

CONSIDERANDO: El Dictamen N° 03/2010, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), que garantiza las mejores condiciones de contratación.-

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:

Art.1° Autorizar y aprobar la contratación de prestación de servicio de mantenimiento de central telefónica y recableado de líneas **"TEISA"**, por la modalidad vía excepción, de manera a cumplir a cabalidad con los compromisos asumidos.

Art.2° Homologar el Dictamen N° 02/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que forma parte de la presente Resolución.-

Art.3° Imputar lo autorizado y aprobado en el Artículo Nº 1 al Rubro 240, (Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación), en Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto vigente de la Secretaría Nacional de Turismo, para el Ejercicio Fiscal 2010.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

RESOLUCION N° 227/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA MARCA NEC Y RECABLEADO DE LINEAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 23 de abril de 2010-

Art.4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra Secretaria Ejecutiva

Palma 468 c/ 14 de Mayo
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py